

PERGAMINO, Octubre 13 de 1986.-

Ai Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de Octubre del etc. año, al considerar el Expediente: B-132-84 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Y M.I.D. Presentan Proyecto de Ordenanza Ref: Realización de un mural en la Estación Terminal que exalte la presencia histórica de Eva Perón.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Modifícase la Ordenanza N° 364/84, a la cual se agrega--
----- el Artículo 5º con el siguiente texto:

" ARTICULO 5º- Imputar los gastos a la Partida Presupuestaria 2-5-2-
" ----- 13 "Murales en Edificios Municipales de \$ 2.000 para-
" el Ejercicio 1987".-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ilago propicia la oportunidad para sa--
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1217/86.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ESQ. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE